



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 07 DE ABRIL DE 2017

VISTO:

El Expediente N° 97249-EDU-2015 del Registro del Ministerio de Educación y DD HH - Consejo Provincial de Educación, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la aprobación de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales de las Tecnicaturas Superiores;

Que la Ley Nacional de Educación N° 26206, en su Artículo 17°, establece que la estructura del Sistema Educativo Nacional comprende cuatro niveles -Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Superior y ocho modalidades, entre las cuales se incluye como tal a la Educación Técnico Profesional;

Que indica, además, que la Educación Técnico Profesional se rige por las disposiciones de la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058 y es la modalidad de la Educación Secundaria y la Educación Superior responsable de la formación de técnicos secundarios y técnicos superiores en áreas ocupacionales específicas y de la Formación Profesional;

Que la Ley Orgánica de Educación Provincial F N° 4819 establece en su Artículo 122, las funciones de los Institutos Técnicos Superiores comprendiéndose la formación técnicos superiores que se caractericen por la solidez de su perfil profesional, la actualización de sus conocimientos y por su compromiso con el desarrollo industrial y productivo de la provincia y del país;

Que la Resolución N° 229/14 del Consejo Federal de Educación aprueba el Documento “Criterios Federales para la Organización Institucional y Lineamientos Curriculares de la Educación Técnico Profesional de Nivel Secundario y Superior”;

Que por Resolución N° 13/07 del Consejo Federal de Educación, se aprueba el documento “Títulos y Certificados de la Educación Técnico Profesional”;

Que corresponde dictar la norma legal que apruebe el Diseño Curricular Jurisdiccional de la Tecnicatura Superior en Instrumentación Quirúrgica y la denominación de título;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo 165° de la Ley 4819

**LA PRESIDENTE
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Diseño Curricular Jurisdiccional de la Tecnicatura Superior en Instrumentación Quirúrgica, que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el título a otorgar será: “Técnico Superior en Instrumentación Quirúrgica”.-



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el presente Diseño Curricular Jurisdiccional, se encuentra encuadrado en la normativa que emite el Consejo Federal de Educación y el Ministerio de Educación de la Nación, que regulan la Educación Técnico Profesional para la Educación Superior.-

ARTICULO 4°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Dirección de Planeamiento, Educación Superior y Formación y por su intermedio a los interesados y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 1557
DPESyF/SG/dam.-

Mónica Esther SILVA
Presidenta



DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL
Tecnicatura Superior en Instrumentación Quirúrgica
Año 2017

AUTORIDADES PROVINCIA DE RIO NEGRO

GOBERNADOR

Alberto WERETILNECK

MINISTRA DE EDUCACIÓN

Mónica Esther SILVA

SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Juan Carlos URIARTE

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO, EDUCACIÓN SUPERIOR Y FORMACIÓN

María de las Mercedes JARA TRACCHIA

EQUIPO JURISDICCIONAL

María de las Mercedes JARA TRACCHIA

Nadia MORONI

Edición

Anahí ALDER
Cecilia V. OJEDA

Diseño y Diagramación
Paula TORTAROLO

EQUIPO INSTITUCIONAL

Escuela Argentina de Estudios Superiores Reg. 043
Cipolletti – Río Negro

Directora: Dra. Bárbara Fabiola ALLES

ÍNDICE

CAPÍTULO I. MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL	Pág.5
1.1 La Educación Técnico Profesional en la Provincia de Río Negro. Antecedentes y nuevos contextos.	Pág.5
CAPÍTULO II. FINALIDADES DE LA FORMACIÓN TÉCNICA EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA	Pág.7
2.1 La Tecnicatura Superior en Instrumentación Quirúrgica, aproximaciones a su campo de estudio, conocimiento.	Pág.7
2.2 Descripción de la Carrera	Pág.8
2.3 Identificación del Título	Pág.8
2.4 Denominación del Título	Pág.8
2.5 Duración de la Carrera en años académicos	Pág.8
2.6 Carga horaria de la Carrera	Pág.8
2.7 Objetivos de la Carrera	Pág.9
2.8 Campo Ocupacional	Pág.9
2.9 Perfil del Egresado	Pág.10
2.10 Condiciones de ingreso	Pág.11
CAPÍTULO III. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS DE LA PROPUESTA CURRICULAR	Pág.13
3.1 Acerca del Currículum, el Conocimiento, la Enseñanza y el Aprendizaje	Pág.13
3.2 Consideraciones Metodológicas	Pág.14
3.3 Acerca de la Evaluación	Pág.15
CAPÍTULO IV. ORGANIZACIÓN CURRICULAR	Pág.16
4.1 Definición y caracterización de los Campos de la Formación y sus relaciones	Pág.16
4.2 Carga horaria por Campo	Pág.16
4.3 Definición de los Formatos Curriculares que integran la propuesta	Pág.17
CAPÍTULO V. ESTRUCTURA CURRICULAR	Pág.19
5.1 Mapa Curricular	Pág.19
CAPÍTULO VI. UNIDADES CURRICULARES	Pág.20
6.1 Presentación de las Unidades Curriculares. Componentes básicos	Pág.20
6.2 CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL	Pág.20
6.2.1 PRIMER AÑO	Pág.20
6.2.1.1 Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación	Pág.20
6.2.2 SEGUNDO AÑO	Pág.21
6.2.2.1 Estado, Sociedad y Ciudadanía	Pág.21
6.2.2.2 Metodología de la Investigación	Pág.22
6.2.3 TERCER AÑO	Pág.22
6.2.3.1 Ética Profesional	Pág.22
6.3 CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO	Pág.23
6.3.1 PRIMER AÑO	Pág.23
6.3.1.1 Fundamentos de Instrumentación Quirúrgica I	Pág.23
6.3.1.2 Física Biológica	Pág.23

6.3.1.3	Salud Pública y Administración Sanitaria	Pág.24
6.3.1.4	Fundamentos de Instrumentación Quirúrgica II	Pág.24
6.3.1.5	Química Biológica	Pág.25
6.3.1.6	Psicología General y Evolutiva	Pág.25
6.3.2	SEGUNDO AÑO	Pág.26
6.3.2.1	Condición y Medio Ambiente de Trabajo (CYMAT)	Pág.26
6.3.3	TERCER AÑO	Pág.26
6.3.3.1	Inglés Técnico	Pág.26
6.4	CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA	Pág.27
6.4.1	PRIMER AÑO	Pág.27
6.4.1.1	Anatomía y Fisiología I	Pág.27
6.4.1.2	Anatomía y Fisiología II	Pág.27
6.4.1.3	Esterilización	Pág.28
6.4.1.4	Taller de Primeros Auxilios	Pág.28
6.4.2	SEGUNDO AÑO	Pág.29
6.4.2.1	Patología Quirúrgica I	Pág.29
6.4.2.2	Técnicas Quirúrgica I	Pág.29
6.4.2.3	Microbiología, Parasitología y Virología	Pág.30
6.4.2.4	Farmacología y Toxicología	Pág.31
6.4.2.5	Patología Quirúrgica II	Pág.31
6.4.2.6	Técnicas Quirúrgica II	Pág.32
6.4.2.7	Gestión y Organización de Servicios de Radiología	Pág.32
6.4.3	TERCER AÑO	Pág.33
6.4.3.1	Técnicas Quirúrgica III	Pág.33
6.4.3.2	Atención al Paciente	Pág.33
6.4.3.3	Técnicas Quirúrgica IV	Pág.34
6.4.3.4	Bioseguridad	Pág.34
6.5	CAMPO DE LA FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE	Pág.35
6.5.2	SEGUNDO AÑO	Pág.37
6.5.2.1	Práctica Profesionalizante I	Pág.37
6.5.3	TERCER AÑO	Pág.38
6.5.3.1	Práctica Profesionalizante II	Pág.38
VII.	BIBLIOGRAFÍA GENERAL	Pág.40

CAPÍTULO I

1. MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL.

1.1 La Educación Técnico Profesional en la Provincia de Río Negro. Antecedentes nuevos contextos.

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 define el Sistema Educativo Nacional en cuatro niveles –Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Superior– y ocho modalidades, entre las cuales se ubica como tal la Educación Técnico Profesional. Esta última se rige por las disposiciones de la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058 siendo la Educación Secundaria y la Educación Superior las responsables de la formación de Técnicos Secundarios y Técnicos Superiores en áreas ocupacionales específicas y de la Formación Profesional.

En el ámbito provincial la sanción de la Ley Orgánica de Educación F N° 4.819, establece en el Título 4, Cap. III, Art. 45, inc. b) “La habilitación de mecanismos administrativos e institucionales que permitan la elaboración de propuestas de formación de técnicos (...) superiores no universitarios como también de formación profesional en las diferentes áreas de la producción y los servicios, de acuerdo a las necesidades y potencialidades de desarrollo de cada región de la provincia”.

Toda Educación Técnico Profesional en el Nivel Superior tiene la intencionalidad de diseñar itinerarios profesionalizantes que permitan iniciar o continuar procesos formativos sistemáticos en diferentes áreas ocupacionales.

El ámbito y el nivel de la Educación Superior se caracteriza por los rasgos peculiares de sus instituciones. Ellas deben no sólo desarrollar funciones relativas a la enseñanza sino también las concernientes a investigación, desarrollo, extensión, vinculación tecnológica, e innovación.

Dada la pluralidad de instituciones de Educación Superior que actualmente brindan, como parte de su oferta formativa la modalidad de Educación Técnico Profesional, se marca como orientación la progresiva especificidad de tales instituciones, de modo de asegurar las condiciones institucionales necesarias para que la expectativa señalada en el apartado anterior pueda concretarse.

En las últimas décadas, en la Provincia de Río Negro, se ha producido un incremento de propuestas formativas de Educación Superior Técnico Profesional que se implementan desde los Institutos Superiores, con anclaje territorial en diferentes puntos de la geografía provincial dando respuestas a las necesidades de formación e inserción laboral. La Ley Orgánica de Educación F N° 4.819, en su Art. 55 establece que: “Las instituciones que brindan Formación Profesional deben reflejar en su propuesta de formación una estrecha vinculación con el medio productivo local y regional en el cual se encuentran insertas para dar respuesta a las demandas de calificación en aquellos sectores con crecimiento sostenido”.

Estas instituciones han transitado diferentes contextos, en cuanto a sus inicios y desarrollo, destacándose las acciones destinadas a cubrir el territorio y satisfacer las demandas de formación específica para el sector socio – productivo, promoviendo una adecuada

diversificación, que atiende a las expectativas y requerimientos de la estructura productiva, aprovechando en forma integral los recursos humanos, incrementando las posibilidades de actualización y reconversión para los integrantes del sistema y sus egresados.

De este modo, identificamos momentos históricos vinculados a las primeras acciones, contándose con establecimientos que surgieron por medio de políticas nacionales (dependientes de la Ex DINEA), transfiriéndose luego al ámbito provincial; otros que surgieron a través de iniciativas locales (acuerdos interinstitucionales); aquellos que se originaron a partir de la reconversión institucional (establecimientos que constituían el sistema de formación Docente) y finalmente los establecimientos de creación reciente, que en muchos casos son propuestas ensambladas en los Institutos Superiores de Formación Docente.

Asimismo cabe destacar que conjuntamente con el ámbito de la educación estatal, hay un desarrollo de propuestas desde el sector privado cuya oferta educativa representa otra alternativa para la Educación Superior Técnico Profesional ligada a diferentes campos del conocimiento, orientadas a la enseñanza aplicada y su vinculación con el empleo y con particularidades asociadas al desarrollo económico y social.

Se agradece la participación y aportes de la Sra. Adela Isabel Bonillo en el campo disciplinar del presente diseño.

CAPÍTULO II

2. FINALIDADES DE LA FORMACIÓN TÉCNICA EN INSTRUMENTACION QUIRÚRGICA.

2.1 La Tecnicatura Superior en Instrumentación Quirúrgicas, aproximaciones a su campo de estudio conocimiento e impacto regional.

La educación técnico-profesional, en el marco de un desarrollo con mayores niveles de inclusión y equidad social, constituye un factor clave para el crecimiento económico sostenido y sustentable del país, en términos regionales y locales, dada su incidencia sobre la creación de empleo, la productividad de la actividad económica y la competitividad territorial.

La realidad actual exige transformaciones profundas en todos los ámbitos de la sociedad lo que hace necesario colocar, como eje de estas transformaciones al factor humano, sus potencialidades y su creatividad.

En este marco resulta estratégico para una sociedad la formación y la cualificación de los ciudadanos, con la finalidad de preparar a los jóvenes y adultos para desarrollarse laboralmente en un mundo cada vez más competitivo.

En el ámbito de la producción de bienes y servicios se evidencia, con gran fuerza, la importancia de la incorporación del conocimiento científico y tecnológico, dado que los procesos productivos e insumos son cada vez más intensivos en ciencia y tecnología, lo cual requiere una fuerza laboral con mayores niveles de calificación y con capacidades para el aprendizaje continuo.

Específicamente en el campo de la salud ya no es discutible la necesidad de articular la planificación de los recursos humanos con los esfuerzos de formación, para cubrir la necesidad de perfiles técnicos.

Un dato a tener en cuenta respecto a los recursos humanos en salud, es que a pesar de su elevado número y en un contexto nacional de altas tasas de desocupación, sus índices de desempleo resultan bajos.

Otros de los aspectos a considerar es la necesidad de construir nuevos diseños curriculares, adaptados al perfil epidemiológico y al perfil de los servicios de salud de la región en el que se insertarán los recursos formados, articulando la teoría con la práctica, para que esta se vea realmente modificada.

Las provincias Patagónicas se ven inmersas en procesos de transformación de sus sistemas de salud, en los que se busca conformar una red de prestación de servicios, en los que se complementen, integren y articulen los subsectores público y privado, de manera de evitar superposición de esfuerzos.

Es en este contexto que la provincia de Río Negro propone integrarse a la reconversión del sector, mediante la formación de categorías profesionales técnicas, que se desempeñarán acorde a estas necesidades.

Por otra parte la política de educación superior se orienta hacia el fortalecimiento de carreras de menor duración, que ofrezcan, en un mercado laboral cada vez más complejo, una posibilidad cierta de inserción.

La época actual caracterizada por la velocidad con la cual cambian los conocimientos, es el contexto en el cual se ha consolidado la trasmutación de la cirugía moderna, ya que los progresos en el área de diagnóstico, del conocimiento y del arte de operar han transformado la actividad quirúrgica en una actividad segura, precisa y con objetivos bien delimitados. De tal modo, tanto el médico como los técnicos en instrumentación, hoy tienen acceso a innumerables conocimientos, así como a nuevas exigencias en cuanto a su calificación.

La formación de personal para que se desempeñe en el área quirúrgica resulta indispensable, ya que se ha superado, en la última década, el empirismo que existía en esta actividad. Actualmente el instrumentador/a quirúrgico/a es un miembro de vital importancia dentro del equipo quirúrgico, ya que realiza tareas simples y complejas.

Las actividades que lleva adelante el instrumentador/a quirúrgico/a involucran la identificación, modificación y/o desarrollo de procedimientos apropiados para la resolución de problemas complejos, cuyo análisis requiere la utilización de herramientas especializadas que faciliten la toma de decisiones y permitan elaborar estrategias que mejoren los resultados, teniendo en cuenta no solo las obligaciones y la ética profesional sino también las responsabilidades de la organización a la cual presta el servicio.

2.2 Descripción de la carrera

El técnico superior en instrumentación quirúrgica es un profesional de la salud cuya formación se centra en el proceso tecnológico, lo que le permite participar en la gestión y atención de la salud, en la cual ejecuta procedimientos técnicos específicos de su profesión y desarrolla competencias en la promoción de la salud.

Su desempeño requiere de una formación integral y amplia, articulando los conocimientos teóricos con la práctica, con especial énfasis en la ética profesional.

La propuesta curricular está organizada en tres años, compuesto por seis cuatrimestres de 16 semanas, con un total de 1.632 horas. Pensada con una complejidad progresiva e integrando los campos del conocimiento general, de fundamentos, específicos y de la práctica profesionalizante.

2.3 Identificación del título

- **Sector de la actividad socio-productiva:** Salud
- **Denominación del perfil profesional:** Técnico/a en Instrumentación Quirúrgica
- **Familia Profesional:** Salud.

2.4 Denominación del Título

Técnico Superior en Instrumentación Quirúrgica

2.5 Duración de la carrera

3 años

2.6 Carga horaria total

1632 horas reloj.

2.7 Objetivos de la carrera

- Formar Técnicos Superiores en Instrumentación Quirúrgica capaces de asistir, controlar, supervisar y evaluar, en lo que atañe a su tarea específica, el proceso de atención del paciente, desde su ingreso al quirófano hasta su egreso a la sala de recuperación post anestésica, integrando activamente el equipo técnico profesional que realiza sus tareas en el centro quirúrgico.
- Brindar una formación adecuada para desempeñarse en las áreas quirúrgicas, coordinando los distintos esfuerzos a favor del cuidado de la salud de las personas.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de atención, a través de la integración a los servicios de salud, públicos y privados, de personal técnico formado.
- Ofrecer al personal auxiliar o idóneo que se desempeña en las áreas quirúrgicas la posibilidad de completar su formación científica, adquiriendo las capacidades y habilidades necesarias para desempeñar su función.
- Integrar los conocimientos teóricos con las prácticas en los servicios, tanto públicos como privados.
- Ampliar la oferta de educativa, como complemento a la formación de profesionales en la Escuela de Medicina y de Enfermería de la región.
- Formar perfiles profesionales polivalentes, basados en competencias laborales, definidos en términos de empleo e inserción laboral.
- Establecer el perfil profesional del instrumentador/a quirúrgico/a y los criterios para las bases curriculares y contenidos de esta formación.
- Formar técnicos capaces de ejercer su profesión manteniendo la ética y el compromiso social, estableciendo relaciones interpersonales constructivas y fomentando el respeto y la dignidad humana.
- Por tratarse de un agente de salud se buscará fortalecer en él la actitud crítica y reflexiva sobre la propia labor y la repercusión social de la misma.

2.8 Campo Ocupacional

Ámbito Laboral	Ámbito Profesional
El área ocupacional es primordialmente el de la Salud: - Hospitales, clínicas, sanatorios - Comités de ética profesional - Empresas relacionadas con la especialidad - Instituciones educativas Instrumenta los distintos procedimientos quirúrgicos y gestiona su ámbito laboral	La figura profesional del Técnico Superior en Instrumentación Quirúrgica está formada para desempeñarse en el ámbito hospitalario (áreas quirúrgicas) y en empresas relacionadas con la especialidad. Su formación le permite actuar de manera interdisciplinaria con profesionales de diferente

garantizando la calidad en el proceso de instrumentación.	nivel de calificación en otras áreas, eventualmente involucrados en su actividad: médicos de distintas especialidades, enfermeros, otros técnicos. Desarrolla su actividad bajo la coordinación del médico cirujano. Desarrolla comunicación e interactúa con otros profesionales del centro quirúrgico: cirujano, anestesiólogos, anatomopatólogo, cardiólogo, infectólogo, farmacéutico, bioquímico, enfermero, técnico en farmacia. Mantiene comunicación con el personal de maestranza, mantenimiento, limpieza, seguridad e higiene, personal administrativo y otros.
---	--

2.9 Perfil del egresado

- Se define el perfil del egresado como la persona que ha adquirido capacidades científicas y técnicas necesarias para desarrollar actividades en las áreas quirúrgicas, de establecimientos públicos y privados, desarrollando su potencial para contribuir a satisfacer las necesidades básicas de los individuos, familia y comunidad, en el campo de la salud.
- En función del título obtenido, el egresado estará capacitado para:
- Realizar el proceso de Instrumentación Quirúrgica, instrumentar en los distintos procedimientos quirúrgicos de las distintas especialidades, gestionar su ámbito de trabajo, garantizar la calidad en el proceso de instrumentación y desarrollar acciones educativas.
- Interpretar las definiciones estratégicas surgidas de los estamentos profesionales y jerárquicos correspondientes en el marco del equipo de trabajo en el cual participa, gestionar sus actividades específicas y recursos de los cuales es responsable, realizar y controlar la totalidad de las actividades requeridas hasta su efectiva concreción, teniendo en cuenta los criterios de seguridad, impacto ambiental, relaciones humanas, calidad, productividad y costos. Responsabilizarse y ejercer autonomía sobre su propio trabajo. Tomar decisiones sobre aspectos problemáticos y no rutinarios en todas las funciones y actividades de su trabajo.
- El perfil profesional lo habilita para desarrollar las siguientes actividades:
- Controlar y supervisar el ingreso del paciente al Centro Quirúrgico, verificando su identidad.
- Proveer, con los demás miembros del equipo, el cuidado del paciente durante el pre y post operatorio.
- Preparar el quirófano y la mesa de operaciones.

- Controlar y disponer el instrumental quirúrgico e insumos necesarios para el acto quirúrgico.
- Mantener el instrumental quirúrgico y aparatos en condiciones, verificando su correcto funcionamiento.
- Responsabilizarse de la asepsia y la vestimenta estéril del equipo quirúrgico.
- Participar en el acto quirúrgico, siguiendo las técnicas de instrumentación.
- Proveer el instrumental a medida que se desarrolla la intervención, apoyado en sus conocimientos de las técnicas quirúrgicas.
- Colaborar en la colocación de los campos operatorios y en la limpieza y oclusión de la herida operatoria, una vez finalizado el acto quirúrgico.
- Facilitar al cirujano los elementos que solicite y recibir los que no utiliza.
- Ser auxiliar del médico en caso de emergencia.
- Organizar el plan quirúrgico del día, coordinar el trabajo del área y supervisar la actividad del personal a su cargo.
- Esterilizar los instrumentos y elementos que se utilizarán en la operación.
- Realizar los pedidos de materiales
- Participar en la confección del manual de procedimientos.
- Participar en programas de educación continua.

2.10 Condiciones de Ingreso

Teniendo en cuenta el Reglamento Académico Marco de la Jurisdicción, Resolución Nº 4077/14, en el mismo se establecen las siguientes condiciones:

- Artículo 5º: Ingreso.- A las instituciones de Educación Superior dependientes de la Provincia de Río Negro se ingresa de manera directa, atendiendo a la igualdad de oportunidades y la no discriminación.
- Artículo 6º: Inscripción.- Para inscribirse en una institución de Educación Superior es necesario presentar la siguiente documentación:
 - a) Solicitud de inscripción.
 - b) Constancia de estudios secundarios completos, acreditados con la presentación del título en original y copia, o constancia de título en trámite o constancia de finalización de cursado del secundario con materias adeudadas.
 - c) Fotocopia autenticada del documento de identidad (datos de identificación y domicilio).
 - d) Partida de Nacimiento actualizada, original y copia autenticada.
 - e) CUIL.

Esta documentación debe obrar en el legajo de cada estudiante al comenzar el ciclo lectivo. Por Secretaría de Estudiantes se realiza la carga de ingresantes en el sistema SAGE-LUA o sistema de administración de estudiantes equivalente, y se mantendrá actualizada la información respecto a su condición de regularidad y rendimiento académico.

CAPÍTULO III

3. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE LA PROPUESTA CURRICULAR

3.1 Acerca del Currículum: el conocimiento, la enseñanza y el aprendizaje.

La Educación Técnico- Profesional se constituye en un ámbito relevante de crecimiento y profesionalización en tiempos de avance científico-tecnológico. La formación de los profesionales se presenta como una necesidad. Esta modalidad establece una estrecha vinculación entre el campo educativo y el campo laboral y requiere de propuestas curriculares abiertas flexibles en permanente actualización vinculadas con los contextos de actuación.

La Educación Técnico Profesional pretende una sólida formación teórico-práctica que incorpore el desarrollo de capacidades, destrezas en el manejo de la especificidad técnica para la que se forma y el aprendizaje de capacidades más integradoras que vinculen conocimientos con habilidades que apunten a la puesta en escena de herramientas de análisis en contextos, para la toma de decisiones. Esta visión intenta articular la formación de un profesional que aprenda no sólo aspectos instrumentales y técnicos sino contextuales frente a las demandas ocupacionales de la región. En este sentido la Ley de Educación Superior Nacional 24.521 en su Título II Capítulo 1 Artículo 3 explicita que :“ la educación superior tiene por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas, y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático”

En este sentido se estructuran los Diseños Curriculares para la Formación Técnico Profesional y para comprenderlo es necesario explicitar las concepciones de currículum, conocimiento, enseñanza y aprendizaje que orientan el modo que asume el proceso formativo.

Todo currículum explicita ideas, conocimientos, posiciones acerca del hombre, la cultura y la sociedad. Se presenta como representación y concreción de un proyecto político-social-cultural en el que se manifiestan las intencionalidades educativas. El currículum se considera una herramienta de profesionalización en el sentido de promover capacidades en los ciudadanos para lograr progresos personales, profesionales y sociales. El currículum se concibe aquí como: “la expresión de un proyecto político, pedagógico y cultural, escenario de conflictos entre múltiples intereses e intencionalidades, es un eslabón entre la teoría educativa y la práctica pedagógica, entre lo que se afirma que puede ser la educación y lo que finalmente es. Por eso debe ser concebido como un proceso que involucra la práctica pedagógica misma como uno de sus componentes básicos.”¹

En el Currículum se seleccionan y sintetizan conocimientos que una sociedad define como válidos a ser transmitidos. Construidos y producidos socialmente que deben ser comprendidos en su carácter histórico y provisional. El conocimiento se presenta como un producto objetivado y contradictorio de procesos históricos sociales, culturales que son interpelados

¹ Diseño Curricular de la Formación Docente (1988)

permanentemente por relaciones de poder.

En relación a los conocimientos a transmitir concebimos a la enseñanza como una práctica compleja que se sitúa en contextos configurados por múltiples dimensiones: institucionales, pedagógicas, didácticas, éticas, políticas. Su particularidad está definida por su relación específica con los conocimientos y los contextos de prácticas donde se producen.

La enseñanza implica siempre un intento deliberado y con relativa sistematicidad de transmisión de conocimientos. Toda enseñanza al ser una acción deliberada no es neutral sino que siempre se evidencia como una actividad política. Como toda acción intencional involucra aspectos personales, sociales y contextuales. En este sentido los aportes de las teorías psicológicas y sociológicas que toman lo grupal y lo social como intervinientes en el aprendizaje son un aporte relevante.

La enseñanza es un campo de prácticas que articula distintos ámbitos de decisión; el político, ético, epistemológico, el técnico y el de los contextos específicos de enseñanza. El desarrollo de una enseñanza situada requiere incorporar la dialéctica permanente entre los conocimientos y su transferibilidad en el ámbito de acción, esto exige la incorporación de diversos abordajes metodológicos según los campos de conocimientos que se involucren.

La intervención en la enseñanza involucra la relación con un aprendiz con sus características y las particularidades del conocimiento a transmitir. El aprendizaje hace referencia a los procesos a través de los cuales se adquieren los conocimientos. La enseñanza influye en el aprendizaje desde la tarea de aprendizaje que realiza el propio estudiante. Las situaciones de enseñanza que se proponen promueven procesos de aprendizaje y construcción de significados por parte del estudiante. Planteamos una concepción de aprendizaje como proceso de construcción de conocimientos que promueven la transferencia y comprensión de los mismos en situaciones cotidianas. Ubica al estudiante como un sujeto activo intelectualmente con posibilidades de aprendizaje personal y formado a través de la mediación con otros.

3.2 Consideraciones Metodológicas

El componente Metodológico requiere de la articulación entre el conocimiento como producción objetiva (lo epistemológico objetivo) y el conocimiento como problema de aprendizaje (lo epistemológico subjetivo) de este modo es concebido como un proceso de construcción. Lo metodológico implica tener en cuenta no solo la especificidad del contenido sino además una posición interrogativa frente a él necesaria para superar una postura instrumentalista y mecanicista en relación al método.

La construcción metodológica “se conforma a partir de la estructura conceptual (sintáctica y semántica) de la disciplina y la estructura cognitiva de los sujetos en situación de apropiarse de ella. Construcción de carácter singular que se genera en relación con un objeto de estudio particular y con sujetos particulares. Se construye casuísticamente en relación con el contexto (áulico, institucional, social y cultural)”²

Una propuesta de enseñanza es un acto particular y creativo “de articulación entre la lógica disciplinar, las posibilidades de apropiación de ésta por parte de los sujetos y las situaciones y

² Edelstein, G. (1996): “Un capítulo pendiente: el método en el debate didáctico contemporáneo”. En: *Corrientes Didácticas Contemporáneas*. Buenos Aires: Paidós

los contextos particulares que constituyen los ámbitos donde ambas lógicas se entrecruzan.”³

La propuesta metodológica deberá enfocarse a propiciar la confianza y seguridad en los estudiantes promoviendo actitudes de escucha respeto y comprensión que favorezcan la constitución de su identidad como futuros profesionales.

3.3 Acerca de la Evaluación

Desde una racionalidad práctica y crítica, la evaluación constituye un campo conflictivo que nos involucra intersubjetivamente en tanto excede las cuestiones técnicas-pedagógicas por estar vinculada a cuestiones éticas, políticas, sociales e ideológicas. De allí la importancia de analizar y comprender los usos y sentidos de la evaluación, la finalidad que persigue, los intereses a los que responde y principios a los que adscribe.

Fernández Sierra⁴ plantea que la evaluación condiciona y determina la vida académica dentro y fuera del aula, involucrando todos los estamentos educativos, desde el trabajo de estudiantes y profesores hasta las decisiones políticas de más alto nivel.

Todo proceso de evaluación responde a múltiples dimensiones: las características de la institución, los proyectos institucionales, los estilos de gestión, las propuestas editoriales y curriculares, las particularidades de los docentes y de los estudiantes, entre otros.

En tal sentido, concebimos la evaluación como una práctica democrática y participativa abierta a la interrogación, la problematización, la búsqueda de entendimiento, la producción de conocimiento y la emancipación de todos los sujetos involucrados.

“La evaluación aplicada a la enseñanza y el aprendizaje consiste en un proceso sistemático y riguroso de recogida de datos, incorporado al proceso educativo desde su comienzo, de manera que sea posible disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y tomar las decisiones adecuadas para proseguir la actividad educativa mejorándola progresivamente”⁵

Esto nos lleva a afirmar la necesidad de revisar la definición de evaluación que suele sostenerse en los ámbitos educativos y que sólo la ligan a la constatación de conocimientos aprendidos. La evaluación debe concebirse “desde su inclusión permanente y constante en nuestra cotidianeidad áulica y como una responsabilidad compartida”⁶

La evaluación como práctica de aprendizaje y de enseñanza promueve instancias de auto, co y heteroevaluación y no actividades instrumentales que generan medición y clasificación de los aprendizajes en los sujetos.

La evaluación como parte del proceso didáctico implica para los estudiantes una toma de conciencia de los aprendizajes adquiridos y, para los docentes, una interpretación de las implicancias de la enseñanza en esos aprendizajes. De este modo retroalimenta el proceso de enseñanza e informa a los estudiantes los progresos en sus aprendizajes. Será siempre formativa, motivadora, orientadora y al servicio de los protagonistas.

³ Edelstein, G. Op Cit.

⁴ Fernández Sierra, J. (1994). "Evaluación del Currículum: perspectivas curriculares y enfoques en su evaluación". En: Teoría del desarrollo del currículum. Málaga: Aljibe.

⁵ Casanova, M. A. (1995). *Manual de evaluación educativa*. La Muralla, Madrid.

⁶ Ministerio de Educación (2009). *Diseño Curricular para la Formación Docente de Nivel Primario*. Subsecretaría de Formación y Capacitación Docente – Dirección de Nivel Superior. Río Negro.

CAPÍTULO IV

4. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

4.1 Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones.

El Plan de Estudios se organiza en torno a cuatro campos de formación establecidos por la Resolución CFE N°229/14.

Formación General:

Destinado a abordar los saberes que posibiliten la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural, y el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social.

Formación de Fundamento:

Destinado a abordar los saberes científico tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional en cuestión.

Formación Específica:

Dedicado a abordar los saberes propios de cada campo profesional, así como también la contextualización de los desarrollados en la Formación de Fundamento.

Formación de la Práctica Profesionalizante:

Destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos descriptos, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo.

4.2 Carga horaria por campo (*)

Campos de Formación	Porcentaje en Plan de Estudios	Porcentaje Actividades Teóricas	Porcentaje Actividades Prácticas Formativas	Total de horas de la Carrera: 1632 horas reloj.
Formación General (Porcentaje mínimo: 10%)	10%	80%	20%	
Formación de Fundamento (Porcentaje mínimo: 25%)	21%	60%	40%	
Formación Específica (Porcentaje mínimo: 50%)	47%	55%	45%	
Prácticas Profesionalizantes (Porcentaje mínimo: 15%)	22%	---	100%	

(*) Según lo establecido por la Resolución N°229/14 del Consejo Federal de Educación.

4.3 Definición de los Formatos Curriculares que integran la propuesta

Unidades Curriculares. Se entiende por “unidad curricular” a aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes. Las mismas se distribuyen de la siguiente manera:

- **Las Asignaturas** son unidades curriculares definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinarios y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa. Son de valor troncal para la formación y se caracterizan por brindar conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos. Permiten el análisis de problemas, la investigación documental, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita y la aproximación a métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional. En cuanto al tiempo y ritmo, pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral, incluyendo su secuencia en cuatrimestres sucesivos.
- **El Trabajo de campo:** proponen un acercamiento real al contexto, a la cultura de la comunidad, a las instituciones y los sujetos en los que acontecen las experiencias de práctica. Los Trabajos de Campo constituyen espacios sistemáticos de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en espacios acotados, desarrollo de micro experiencias, prácticas sistemáticas en contextos específicos y diversos.
- **Los Talleres** son unidades curriculares que promueven la resolución práctica de situaciones que requieren de un hacer creativo y reflexivo, poniendo en juego marcos conceptuales disponibles, también posibilita la búsqueda de otros marcos necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción. Como modalidad pedagógica, el taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones. En este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo. Su organización es adaptable a los tiempos cuatrimestrales.
- **Los seminarios** son unidades que se organizan en torno a casos, problemas, temas o corrientes de pensamientos para cuyo análisis se requiere de una producción específica, la contraposición de enfoques, posiciones y debate. Implican instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional, a través de la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento. Los seminarios se adaptan bien a la organización cuatrimestral, atendiendo a la necesidad de organizarlos por temas/ problemas. Asimismo estos espacios incluyen dispositivos que enriquecen el proceso formativo, como propuestas de opcionalidad académica que supondrán la articulación entre diferentes instituciones (sociales, académicas, políticas, etc.).
- **Conferencias y coloquios** conforman encuentros de aprendizaje con especialistas especialmente invitados, sobre temáticas relativas a los contenidos que se están desarrollando en los distintos cursos para resignificar, ampliar y profundizar los marcos interpretativos.
- **Seminarios de intercambio y debate de experiencias:** encuentros de presentación de experiencias, de informes de estudios de campo, de trabajos monográficos, posters, y otras modalidades, con debate de sus desarrollos y conclusiones con el propósito de

valorizar, producir, sistematizar y socializar conocimientos, investigaciones operativas llevadas a cabo por los estudiantes durante su proceso de formación.

- Congresos, Jornadas, Talleres: actividades académicas sistematizadas que organizadas por los Institutos Superiores u otro tipo de instituciones reconocidas permiten, aún antes del egreso, vincular a los estudiantes con el mundo técnico-profesional.

CAPÍTULO V.

5. ESTRUCTURA CURRICULAR

5.1 Mapa curricular

TECNICATURA SUPERIOR EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA							
Formación General		Formación de Fundamento		Formación Específica		Prácticas Profesionalizantes	
PRIMER AÑO							
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (Asig. 2hs/32hs)	-----	Fundamentos de Instrumentación Quirúrgica I (Asig. 3hs/48hs)	Fundamentos de Instrumentación Quirúrgica I (Asig. 3hs/48hs)	Anatomía y Fisiología I (Asig. 4hs/64hs)	Anatomía y Fisiología II (Asig. 4hs/64hs)		
		Física Biológica (Asig. 3hs/48hs)	Química Biológica (Asig. 3hs/48hs)		Esterilización (Asig. 4hs/64hs)		
		Salud Pública y Administración Sanitaria (Asig. 2hs/32hs)	Psicología General y Evolutiva (Asig. 2hs/32hs)		Taller de Primeros Auxilios (Taller 16hs)		
SEGUNDO AÑO							
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre.	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
Estado, Sociedad y Ciudadanía (Asig. 2hs/32hs)	Metodología de la Investigación (Asig. 2hs/32hs)	-----	Condición y Medio Ambiente de Trabajo (CYMAT) (Asig. 3hs/48hs)	Patología Quirúrgica I (Asig. 3hs/48hs)	Patología Quirúrgica II (Asig. 3hs/48hs)		Práctica Profesionalizante I (Asig. 8hs/128hs)
				Técnicas Quirúrgicas I (Asig. 4hs/64hs)	Técnicas Quirúrgicas II (Asig. 4hs/64hs)		
				Microbiología, Parasitología y Virología (Asig. 3hs/48hs)	Organización y Gestión de Servicios de Salud (Asig. 3hs/48hs)		
				Farmacología y Toxicología (Asig. 2hs/32hs)			
TERCER AÑO							
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
	Ética Profesional (Asig. 2hs/32hs)	Inglés Técnico (Asig. 3hs/48hs)	-----	Técnicas Quirúrgicas III (Asig. 4hs/64hs)	Técnicas Quirúrgicas IV (Asig. 4hs/64hs)	Práctica Profesionalizante II (Asig. 8hs/256hs)	
				Atención al Paciente (Asig. 2hs/32hs)	Bioseguridad (Asig. 3hs/48hs)		
Total horas Formación General: 128		Total horas Formación Fundamento: 352		Total horas Formación Específica: 768		Total horas Práctica Profes.: 384	
Espacio de Definición Institucional:-----							
TOTAL HORAS DE LA CARRERA: 1632							

CAPÍTULO VI

6. UNIDADES CURRICULARES

6.1 Unidades Curriculares. Componentes Básicos

En la presentación de las unidades curriculares se explicitan los siguientes componentes: formato, orientaciones para la selección de contenidos, y bibliografía.

- **Formatos.** Implican no solo un determinado modo de transmisión del conocimiento, sino también una forma particular de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que se construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento. (Resolución CFE N° 24/07).
- **Finalidades formativas de una unidad curricular.** Las finalidades formativas de la unidad curricular son un componente del Encuadre Didáctico de los Diseños Curriculares Provinciales. Son un tipo particular de propósitos que refieren a aquellos saberes que los estudiantes deben acreditar al finalizar el curso y que están vinculados a las prácticas profesionalizantes.
- **Ejes de contenidos descriptores.** Adscribiendo a la concepción de los diseños curriculares como un “marco de organización y de actuación y no un esquema rígido de desarrollo”, el presente diseño curricular incorpora criterios de apertura y flexibilidad para que “el currículum en acción” adquiera una fluida dinámica, sin que sea una rígida e irreflexiva aplicación del diseño curricular o un requerimiento burocrático a ser evitado.”. En ese encuadre, se presentan los ejes de contenidos, concebidos como las nociones más generales y abarcadoras que constituirán la unidad curricular con la función de delimitar, definir y especificar los campos conceptuales que la integran.

6.2 CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL.

6.2.1 PRIMER AÑO

- **6.2.1.1 Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular.

Brindar al alumno conocimientos y habilidades básicas que le permita comprender las nuevas formas de gestión de la información, e identificar y seleccionar las herramientas informáticas y

comunicacionales que mejor se adecuan a distintas situaciones problemáticas.

Ejes de contenidos. Descriptores

La comunicación y la información en el mundo actual. La informática en las múltiples actividades del hombre. Su desarrollo histórico y su evolución. Aplicaciones de la Informática en el sector de salud. Redes. Organización y tratamiento de la información. Programas específicos utilizados en salud para procesamiento y la sistematización de la información.

Impacto Tecnológico en la Sociedad y la Comunicación. Sistemas y Tratamiento de la Información. Tecnología y Comunicación. Internet, correo electrónico, foros. Recursos Físicos de Sistemas Informáticos (Hardware). Recursos Lógicos de Sistemas Informáticos (Software). Lenguaje Mediático y Multimedial. Ética y Seguridad Informática.

6.2.2 SEGUNDO AÑO

▪ 6.2.2.1 Estado, Sociedad y Ciudadanía

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular.

Introducir al alumno en los aspectos fundamentales del Estado y la Sociedad, como ámbitos en los que se sitúa el estudiante en su rol de destinatario y participe de las políticas públicas, en un contexto democrático de gobierno. Como así también en el estudio de la ciudadanía y los derechos humanos como construcciones sociales, reconociendo los principios, conceptos y marcos normativos que confluyen en el ejercicio pleno de la ciudadanía y en la vigencia de los derechos humanos.

Ejes de contenidos. Descriptores

Definición del concepto de Estado. Surgimiento histórico del Estado: poder, coerción y coacción. Formación del Estado Argentino. Atributos de estatidad. Tipologías de Estado. Funciones del Estado. Sociedad. Formas de Organización social. Sociedad Civil: origen del concepto. Sistema político, régimen político y sociedad civil. Políticas Públicas. Sistema de producción de Políticas Públicas. Gobierno y organizaciones de la sociedad civil. Democracia, orígenes y desarrollo. Tipologías de democracia. Participación ciudadana. Ciudadanía, Estado de derecho y democracia. Libertad, igualdad y justicia como principios fundantes de la ciudadanía y la democracia. Definición de derechos humanos. Concepto de derechos civiles, derechos políticos, derechos económicos y sociales, derechos colectivos o de los pueblos.

▪ **6.2.2.2 Metodología de la Investigación**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular.

Introducir al alumno en el conocimiento del método científico como base para la investigación y la generación de conocimientos.

Ejes de contenidos. Descriptores

La investigación y el método científico. Etapas de la investigación. Problemas y Objetivos. Marco teórico. Hipótesis y variables. Diseño metodológico. Protocolo e informe final.

6.2.3 TERCER AÑO

▪ **6.2.3.1 Ética Profesional**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular.

Introducir al estudiante en el conocimiento del actuar humano, de la moralidad y de los principios y valores en los que se basa para determinar y juzgar lo bueno y lo malo, en relación a su propia conciencia y los principios que rigen las profesiones de la salud.

Acercar al alumno en el estudio de la interacción que se da entre los individuos de una sociedad, basada en ciertas reglas aceptadas por todos y, fundamentalmente, en el reconocimiento y respeto de la personalidad humana.

Ejes de contenidos. Descriptores

Concepto e importancia de la ética profesional. Deontología. Bioética. Actitud profesional en relación con la persona del paciente. Muerte digna. Eutanasia, Eugenesia. Actitud profesional para con los otros profesionales de la salud. Trabajo en equipo. Concepto de Relaciones Humanas. Las relaciones humanas en la institución. Objeto de las Relaciones Humanas. Mejoramiento de las relaciones interpersonales y organizacionales. Principios sobre cambios en el relacionamiento

mutuo. Los niveles del trabajo en grupo. La comunicación. Manejo de las situaciones de conflicto. La Motivación y la Conducta. Las relaciones humanas en el trabajo. Ejercicio legal de la profesión. Responsabilidad y Sanciones. Obligaciones del Técnico Superior en Instrumentación Quirúrgica. Deberes, derechos y obligaciones. Secreto profesional. Responsabilidad profesional. Código de ética nacional e internacional. Comités de Bioética intrahospitalarios: estructura y funciones.

6.3 CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO.

6.3.1 PRIMER AÑO

▪ 6.3.1.1 Fundamentos de Instrumentación Quirúrgica I

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular I

Brindar al alumno conocimientos básicos de la profesión, relacionados con la aparatología, los insumos y las técnicas básicas, adquiriendo además el manejo del vocabulario específico y apropiado al ámbito de trabajo.

Ejes de contenidos. Descriptores

El ambiente hospitalario. El paciente quirúrgico. La instrumentadora quirúrgica en sala de operaciones. El acto quirúrgico. Responsabilidad de la técnica de quirófano, antes, durante y después del acto quirúrgico. Instrumental, insumos y equipamiento del área quirúrgica; reconocimiento y nominación.

▪ 6.3.1.2 Física Biológica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular.

Poner a disposición del alumno los principios fundamentales y leyes de la física aplicables a los mecanismos que operan en el organismo humano, en relación con el medio externo e interno,

estimulando en los estudiantes el desarrollo de la capacidad de observación sistemática de los fenómenos físicos inmediatos.

Ejes de contenidos. Descriptores

Física. Materia y energía. Teorías mecánicas, ondulatorias, termodinámicas, electromagnéticas. Teorías de Campo. Tipos de energía. Principios básicos sobre los estados de la materia. Hidrostática. Física de la materia. Hidrodinámica. Hemodinámica. Osmosis. Soluciones. Radiaciones. Electricidad. Concepto de PH.

▪ **6.3.1.3 Salud Pública y Administración Sanitaria**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Brindar conocimientos sobre la salud pública como disciplina encargada de la protección de la salud a nivel poblacional y de las herramientas del campo de la Administración Sanitaria, necesarias para la planificación, organización, gestión y evaluación de los servicios de salud.

Ejes de contenidos. Descriptores

La salud pública: marco conceptual, concepto de salud comunitaria. Promoción de la salud y prevención de la enfermedad. El proceso salud enfermedad. Concepto de salud: definición, percepción y evolución. La historia natural de la enfermedad. Los sistemas de salud: concepto. Principios y modelos. Comportamientos saludables. Salud laboral. Fundamentos de epidemiología. El método epidemiológico. La demografía y su interés en salud pública. La administración sanitaria: concepto y características. Administración participativa por objetivos. Proceso administrativo. La planificación sanitaria concepto y modelos de planificación. Políticas Nacionales de Salud. Plan Federal de Salud. Rol de los organismos internacionales OMS, OPS.

▪ **6.3.1.4 Fundamentos de Instrumentación Quirúrgica II**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Afianzar los conocimientos básicos de la profesión ya adquiridos y sumar nuevos saberes respecto a la aparatología, los insumos y las técnicas básicas, adquiriendo además el manejo del vocabulario específico y apropiado al ámbito de trabajo.

Ejes de contenidos. Descriptores

Áreas quirúrgicas. Técnica de aséptica. Traslado transferencia y colocación en posición del paciente. Preparación quirúrgica y colocación de campos. La anestesia. Instrumentos quirúrgicos. Agujas y suturas quirúrgicas. Rutinas y urgencias quirúrgicas. Tratamiento del instrumental quirúrgico.

▪ 6.3.1.5 Química Biológica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Poner a disposición del alumno los principios fundamentales de la química orgánica y biológica en relación al organismo humano, estimulando en los estudiantes el desarrollo de la capacidad de observación sistemática de los fenómenos químicos inmediatos.

Ejes de contenidos. Descriptores

Química general. Orgánica e Inorgánica. Soluciones. Concepto de PH. Química del Carbono. Composición química en el cuerpo humano. Glúcidos. Lípidos. Proteínas. Enzimas. Estudio de los procesos químicos que ocurren en los seres vivos, funciones y propiedades. Vitaminas. Metabolismo. Minerales. Electrolitos. Medio Interno.

▪ 6.3.1.6 Psicología General y Evolutiva

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Brindar conocimientos relacionados con las bases heredo biológicas del comportamiento humano y la personalidad; en relación al crecimiento, madurez y desarrollo del ser humano a lo largo de todo el ciclo vital.

Ejes de contenidos. Descriptores

Estructura dinámica de la personalidad. El agente de los fenómenos. La personalidad psicofísica. Naturaleza del yo. Teorías de la personalidad. Persona y sociedad. Etapas del desarrollo evolutivo. Ciclo vital. Características fundamentales de cada una de ellas.

6.3.2 SEGUNDO AÑO

▪ **6.3.2.1 Condición y Medio Ambiente de Trabajo (CYMAT)**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Proporcionar los conocimientos sobre las condiciones y el Medio Ambiente de Trabajo que involucran al Técnico en Instrumentación Quirúrgica en su actividad profesional y de las normativas vigentes.

Ejes de contenidos. Descriptores

Incidencia de las CYMAT en la organización y sus procesos. Las condiciones de trabajo. La organización. Duración y configuración del tiempo de trabajo. Ergonomía de las instalaciones, útiles y medios de trabajo, carga de trabajo físico, mental, emocional.

Medio ambiente de físico (ruidos, iluminación, radiaciones, entre otros). Medio ambiente químico (gases, polvos y otros). Medio Ambiente biológico (virus, bacterias, hongos, parásitos, picaduras y mordeduras de animales e insectos). Factores tecnológicos y de seguridad. Clima organizacional.

6.3.3 TERCER AÑO

▪ **6.3.3.1 Inglés Técnico**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Brindar conocimientos sobre el idioma inglés, su gramática, poniendo énfasis en el vocabulario técnico y las técnicas para la interpretación de información en inglés, en el campo de la salud.

Ejes de contenidos. Descriptores

Introducción. Información Personal. Gramática básica. Verbo to be. Estructura de oraciones. Verbos. Simple present. Presente continuous. Past tense. Present perfect. Past continuous. Comunicación, descripción de sitios y situaciones. Comparaciones, reglas, Conclusiones. Vocabulario específico del área de salud. Comprensión de textos. Práctica de la traducción. Interpretación de bibliografía técnica.

6.4 CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA.

6.4.1 PRIMER AÑO

▪ 6.4.1.1 Anatomía y Fisiología I

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Poner a disposición del alumno el conocimiento anatómico y de la fisiología humana, de los sistemas, aparatos, órganos, tejidos y células.

Ejes de contenidos. Descriptores

Estructura anatómica del cuerpo humano. Concepto de órgano, aparato y sistema. Anatomía, fisiología y relaciones topográficas de los sistemas óseo-arto-muscular. Anatomía y fisiología de los distintos aparatos, órganos y sistemas. Aparatos: circulatorio y linfático, sistema respiratorio, digestivo, sistema uroexcretor.

▪ 6.4.1.2 Anatomía y Fisiología II

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Ampliar aquellos conocimientos adquiridos sobre anatomía y fisiología humana, analizando la interacción entre sistemas, aparatos, órganos, tejidos y células, para comprender sus funciones y relaciones orgánicas.

Ejes de contenidos. Descriptores

Músculo esquelético (locomotor). Sistema nervioso. Glándulas endócrinas y órganos de los sentidos. Aparato genital masculino y femenino.

▪ **6.4.1.3 Esterilización**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular.

Acercar a los estudiantes en conceptos sobre esterilización, destacando la importancia de la función en la prevención de infecciones. Brindar conocimientos básicos y generales sobre los procesos de trabajo, materiales y equipos.

Ejes de contenidos. Descriptores

Conceptos generales de esterilización. Reseña histórica acerca de la evolución de los conocimientos sobre procedimientos tecnológicos específicos de esterilización. Conceptos actuales de esterilización y desinfección en todos los niveles. Concepto de desinfección y antisepsia. Normas generales de organización de los servicios. Descripción de los sectores de trabajo. Generalidades sobre higiene, desinfección y esterilización. Breve introducción a los principales métodos, materiales y equipos.

Gestión de los materiales. Recepción de los materiales. Verificación de las condiciones y clasificación. Preparación y acondicionamientos de dispositivos médicos de uso quirúrgico y otros. Materiales textiles y de curación. Doblado de ropa. Ordenamiento. Envoltura. Tamaños, hilos de sutura, tipos, numeración. Preparación. Dispensación de los materiales. Formas y condiciones de dispensación. Control de calidad. Radiación electromagnética. Ley de Lambert y Beer.

▪ **6.4.1.4 Taller de Primeros Auxilios**

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas: (según organización institucional)

Total de horas: 16 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Lograr que el estudiante adquiera conocimientos conceptuales de primeros auxilios, valoración del estado del accidentado y conozca la legislación en primeros auxilios

Ejes de contenidos. Descriptores

Accidentes. Prioridades, signos vitales, posición y atención de los heridos, transporte. Pérdida de conocimiento: desfallecimiento, desmayo, lipotimia, Shock, convulsiones, heridas, hemorragias, hemostasia. Traumatismos: fracturas, luxaciones y esguinces. Vendajes. Quemaduras. Asfixias. Envenenamiento e intoxicaciones. R.C.P. Básica (reanimación cardiopulmonar). El botiquín. Componentes. Condiciones para las prácticas. Concepto de asepsia médica y quirúrgica.

6.4.2 SEGUNDO AÑO

▪ 6.4.2.1 Patología Quirúrgica I

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Introducir al estudiante en el estudio científico de las enfermedades, sus causas y evolución, poniendo especial énfasis en aquellas patologías que tienen resolución quirúrgica.

Ejes de contenidos. Descriptores

La enfermedad y sus causas. Clasificación y nomenclatura de las enfermedades (OMS) Enfermedades hereditarias, congénitas. Patología clínica general. Nomenclatura de las operaciones.

▪ 6.4.2.2 Técnicas Quirúrgicas I

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Brindar los conocimientos necesarios relacionados a las principales técnicas que se desarrollan en el área quirúrgica, afianzando aquellos adquiridos en Fundamentos en primer año y adquiriendo habilidades propias de la carrera.

Ejes de contenidos. Descriptores

Planos del cuerpo. Músculos y planos de la pared abdominal. Clasificación de cirugías con respecto a la complejidad. Las 9 regiones abdominales. Tiempos estándar de la cirugía convencional. Diéresis, hemostasia, separación, síntesis, descripción de cada uno de los tiempos, cirugía. Tiempos de una laparotomía: los planos abdominales. Diferentes abordajes. Incisiones solo para cirugías abdominales. Con respecto a la dirección, región y motivo. El acto quirúrgico. Incisiones abdominales. Clasificación según la región anatómica, la dirección. Concepto de cirugía abierta y cerrada, terminología quirúrgica. Tiempos estándar de cada cirugía: diéresis, hemostasia, separación, operación, síntesis, en cada caso o procedimiento quirúrgico. Cirugía mínimamente invasiva: preparación del paciente y ubicación. Accesos. Sistema de trocares. Aparatología de la torre de trabajo. Manejo y armado del instrumental. Video laparoscópico. Descontaminación, desinfección, esterilización del material. Hernias abdominales: concepto. Partes de una hernia. Tipos de hernias abdominales. Pasos de la técnica quirúrgica. Técnica quirúrgica. Elementos e instrumental específico. Suturas y agujas. Eventración y evisceración. Hernia atascada. Cirugía gástrica y duodenal: conceptos y definiciones de las patologías. Gastrostomía: técnica, quirúrgica, elementos, instrumental, suturas. Gastrectomías: subtotal (bi-bii) total (roux- omega). Técnicas quirúrgicas, elementos, instrumental, suturas. Píloro plastia: técnica quirúrgica, elementos, instrumental, suturas. Cirugía del intestino delgado y grueso. Conceptos y definiciones de las patologías relacionadas. Diferentes abordajes. Enterotomía: técnica quirúrgica, elementos, suturas. Anastomosis, tipos. Tiempo séptico. Manejo del instrumental. Suturas mecánicas.

▪ **6.4.2.3 Microbiología, Parasitología y Virología**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Poner al alcance de los alumnos las bases fundamentales de la bacteriología, virología y micología y el conocimiento de los procesos inmunológicos ante la infección. Brindar conocimientos sobre parasitología, epidemiología y profilaxis de las enfermedades. Adquirir los fundamentos y habilidades en las técnicas necesarias para el reconocimiento de los microorganismos vinculados al proceso de esterilización.

Ejes de contenidos. Descriptores

Características generales. Clasificación de los microorganismos. Morfología y estructura de las bacterias. Concepto de infección. Métodos de asepsia, antisepsia. Enfermedades infecciosas y parasitarias. Medidas de profilaxis. Enfermedades de denuncia obligatoria. Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida.

▪ **6.4.2.4 Farmacología y Toxicología**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Acercar al estudiante al campo de los fármacos, evaluando sus efectos en la especie humana, promoviendo el uso racional de los mismos.

Ejes de contenidos. Descriptores

Orígenes de los fármacos, drogas y medicamentos. Clasificación. Medidas de peso, volumen. Titulaciones más usadas en terapéutica. Nociones básicas de Farmacología, formas farmacéuticas. Dosis. Vías de suministro, ventajas y desventajas. Formas medicamentosas o farmacéuticas. Interacciones. Prevención y requisitos legales. Farmacología de los sistemas respiratorio, cardiovascular, digestivo, genitourinario y renal. Farmacología del sistema nervioso central. Antisépticos, desinfectantes Antiinflamatorios no esteroides. Psicofármacos y analgésicos.

▪ **6.4.2.5 Patología Quirúrgica II**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Ampliar los conocimientos adquiridos de enfermedades, sus causas y evolución, poniendo especial atención en aquellas patologías que tienen resolución a través de alguna intervención quirúrgica.

Ejes de contenidos. Descriptores

Traumatismos. Hemorragias. Shock. Infección. Quemaduras. Patología vascular, venosa y arterial. Tumores. Patología torácica. Trauma de tórax. Patología abdominal. Trauma de abdomen. Paro cardíaco intraoperatorio.

▪ **6.4.2.6 Técnicas Quirúrgicas II**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Ampliar los conocimientos adquiridos de las técnicas que se desarrollan en el área quirúrgica, sobre patologías específicas e inherentes a un diagnóstico preciso.

Ejes de contenidos. Descriptores

Cirugía del recto y ano: conceptos y definiciones. Posiciones en la mesa de operaciones. Abordajes. Técnicas quirúrgicas de procedimientos relacionados. Fístulas anales, fisuras anales, hemorroidectomías. Instrumental específico, elementos y suturas. Cirugías del hígado y vías biliares. Páncreas y bazo. Incisiones de abordajes. Colecistectomía por vía convencional y vía laparoscopia. Colangiografía intraoperatoria selectiva. Definición y set de preparación con sustancias de contraste. Drenajes para la vía biliar, instrumental específico. Cirugía urogenital. Procedimientos abiertos y cerrados. Instrumental y elementos específicos. Suturas. Drenajes. Cirugía ginecológica y obstétrica. Órganos internos y externos. C. Ginecológica: histerectomía (vía abdominal). Salpingooforectomía, embarazo ectópico, quiste de ovario, ligadura de trompas. C. Ginecológica: histerectomía (vía vaginal) conización, fístula vesico-vaginal, fístula recto-vaginal, cistócele, rectocele, vulvectomy. C. Obstetricia: cesárea. C. Video laparoscópica: técnica, instrumental.

▪ **6.4.2.7 Organización y Gestión de Servicios de Salud**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Brindar conocimientos básicos que permitan la aplicación de las distintas etapas del proceso administrativo para contribuir al logro los objetivos de la institución.

Ejes de contenidos. Descriptores

Proceso administrativo, concepto, etapas, distintos enfoques. Planificación estratégica. Estructura organizativa. Procesos. Toma de decisiones. Liderazgo. Coordinación de las actividades globales relacionadas con el acto quirúrgico. Programación de las cirugías. Asignación de los quirófanos. Supervisión y control de las actividades de esterilización. Control de calidad. Supervisión y control de las actividades de bioseguridad. Administración del stock de drogas y material descartable. Supervisión y control del mantenimiento del equipamiento de quirófano. Supervisión y control físico y técnico de sala de anestesia o recuperación, lavatorios, baños, sala de esterilización, sala de instrumental y materiales, vestuarios. Estadística de quirófano.

6.4.3 TERCER AÑO

▪ 6.4.3.1 Técnicas Quirúrgicas III

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Brindar conocimientos sobre técnicas propias del área quirúrgica, sobre patologías específicas e inherentes a un diagnóstico preciso.

Ejes de contenidos. Descriptores

Cirugía torácica, estudios relacionados: traqueotomía, elementos y técnica. Drenajes de tórax, biopsia pulmonar, lobectomía, neumonectomía, toracotomía. C laparoscópica. Posición técnica instrumental. Cirugía ortopédica y traumatológica. Fracturas, tipos, instrumental. Clavos endomedulares, tipos, instrumental. Reemplazos articulares, rtr, rtc, rpc. Artroscópica. Artroscopia simple, tipos de rupturas. Menisectomías, suturas, plástica ligamentaria. Técnicas, toma de injertos, medios de fijación, instrumental.

Cirugía de columna. Procedimientos relacionados en la especialidad, posición del paciente quirúrgico. Preparación y cuidados. Instrumentos y elementos.

▪ 6.4.3.2 Atención al Paciente

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Proporcionar los conocimientos y técnicas necesarias para la atención de la persona, considerando y valorando la indicación médica en función de la viabilidad técnica y el estado de la persona.

Ejes de contenidos. Descriptores

Recibimiento del paciente. Comunicación con el paciente y sus acompañantes, estableciendo un vínculo profesional humanizado. Características que debe reunir una indicación de estudio. Análisis de las posibilidades reales de realizar el estudio. Registro de información recabada. Evaluación del proceso tecnológico que se deriva de la indicación. Evaluación de la viabilidad del estudio. Acciones preparatorias de la persona y el equipo. Informe a la persona sobre el proceso a realizar.

▪ 6.4.3.3 Técnicas Quirúrgicas IV

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Completar conocimientos de las técnicas que se desarrollan en el área quirúrgica, para patologías específicas e inherentes a un diagnóstico preciso.

Ejes de contenidos. Descriptores

Cirugía neurológica. Craneotomía, cráneo plastia, hematomas, aneurisma, endocraneana. Laminectomía lumbar. Colocación de válvula para descomprimir por hidrocefalia. Instrumental y elementos específicos. Cirugía plástica y reconstructiva. Materiales e instrumental. Procedimientos quirúrgicos. Injertos de piel: 3 niveles. Blefaroplastia, dermo lipectomias, orejas en asa. Rinoplastia, paladar hundido, mamoplastia reductora, fractura de maxilares, colocación de prótesis mamarias, lipo aspiraciones, quemados. Cirugía pediátrica. Hernias: de píloro, inguinal, atresia y estenosis intestinal, atresia de esófago con fisura mielomeningocele, fisura palatina. Cirugía vascular. C. Vascular periférica, implante de marcapasos, flebo extracción de vena safena interna, by pass aorta femoral, by pass fémoro poplíteo, amputación supra rotuliana, amputación infrarotuliana.

▪ 6.4.3.4 Bioseguridad

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Acercar al alumno a aquellos conocimientos y técnicas para lograr que garanticen una calidad de la vida libre de daño, riesgo o peligro, y en relación a las buenas prácticas en su tarea.

Ejes de contenidos. Descriptores

Los riesgos de origen biológico. Muestras y materiales infecciosos. Descontaminación y eliminación de desechos biológicos. Descarte. Seguridad química y eléctrica y protección contra incendios. Causas de accidentes. Bioseguridad de organismos genéticamente modificados (OGM). Normas y legislación nacional e internacional.

Exposición. Dosis. Efectos biológicos de la radiación. Conceptos de Protección radiológica.

Protección radiológica operacional. Elementos de dosimetría. Detección de la radiación.

Detectores, su mantenimiento y calibración. Dosimetría personal. Optimización de la protección radiológica. Control de calidad de las instalaciones. Legislación relacionada.

6.5 CAMPO DE FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE.

Finalidades formativas de las Unidades Curriculares

“Se entiende por prácticas profesionalizantes aquellas estrategias y actividades formativas que, como parte de la propuesta curricular, tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando. Son organizadas y coordinadas por la institución educativa, se desarrollan dentro o fuera de tal institución y están referenciadas en situaciones de trabajo.

“Las prácticas profesionalizantes propician una aproximación progresiva al campo ocupacional hacia el cual se orienta la formación y favorecen la integración y consolidación de los saberes a los cuales se refiere ese campo ocupacional, poniendo a los estudiantes en contacto con diferentes situaciones y problemáticas que permitan tanto la identificación del objeto de la práctica profesional como la del conjunto de procesos técnicos, tecnológicos, científicos, culturales, sociales y jurídicos que se involucran en la diversidad de situaciones socioculturales y productivas que se relacionan con un posible desempeño profesional.”

Las prácticas profesionalizantes se orientan a generar posibilidades para realizar experiencias formativas en distintos contextos y entornos de aprendizaje complementarios entre sí. En este sentido las prácticas pueden desarrollarse:

- En un ámbito exterior a la institución educativa.

- En un ámbito interior de la institución educativa.
- En ambos contextos al mismo tiempo.

Ámbito Exterior: En las prácticas profesionalizantes insertas en el mundo del trabajo, los estudiantes ejercitan y transfieren aprendizajes ya incorporados, y también aprenden nuevos contenidos o saberes propios del ejercicio profesional, que le corresponde al campo laboral específico. Asimismo se desarrollan relaciones interpersonales, horizontales y verticales propias de la organización.

Ámbito Interior: Cuando las prácticas profesionalizantes se dan en el contexto de la institución educativa, se orientan a la implementación de proyectos institucionales: productivo o tecnológico y/o actividades de extensión, respondiendo a necesidades de la comunidad. En este ámbito se destaca que los aprendizajes están encaminados por una concepción del trabajo, en tanto práctica social y cultural, en lugar de estar centrados en las particularidades de las funciones en un lugar de trabajo determinado.

Teniendo como referencia los ámbitos explicitados anteriormente, las prácticas profesionalizantes pueden implementarse mediante diferentes formatos, respetándose claramente los propósitos y objetivos planteados para su realización. En este sentido las prácticas profesionalizantes pueden estar comprendidas en:

- **Actividades en espacios reales de trabajo:** las mismas se desarrollan en instituciones y organismos, a través de los cuales se generan los mecanismos de articulación (convenios, actas acuerdos, etc.) que permiten la participación de los estudiantes en lugares y horarios definidos para tal fin.
- **Actividades de extensión:** diseñadas para satisfacer necesidades comunitarias. Las mismas podrán definirse y planificarse en función de relevamientos y demandas que se presenten en la institución, evaluándose la pertinencia de las mismas en función de los objetivos planteados.
- **Proyectos productivos de servicios:** están esbozadas para satisfacer demandas específicas de determinada producción de bienes o servicios, o también puede optarse por trabajar y fortalecer requerimientos propios del instituto. Éstos dispositivos constituyen una importante herramienta para vincular la educación y el trabajo, a partir de una formación que se centra en el aprender a emprender. De esta manera los estudiantes obtienen una capacitación técnica y estratégica que les amplía las posibilidades de participación futura en el mundo productivo. En este tipo de proyectos el aprender se logra a través de la producción concreta de un bien y/o servicio en el ámbito del establecimiento educativo, donde los estudiantes tienen la posibilidad de organizarse asumiendo diferentes roles y contando con el acompañamiento y seguimiento de los docentes.
- **Proyectos tecnológicos** orientados a la investigación, experimentación y desarrollo de procedimientos, bienes o servicios relevantes desde el punto de vista social y que introduzcan alguna mejora respecto de los existentes.

Cualquiera sea la tipología que adopten las prácticas profesionalizantes, las mismas deben respetar las siguientes condiciones para su implementación:

- Estar planificadas desde la institución educativa, monitoreadas y evaluadas por un docente o equipo docente especialmente designado a tal fin y una autoridad educativa, con participación activa de los estudiantes en su seguimiento.
- Estar integradas al proceso global de formación.
- Desarrollar procesos de trabajo, propios de la profesión y vinculados a fases, procesos o subprocesos productivos del área ocupacional profesional.
- Favorecer la identificación de las relaciones funcionales y jerárquicas del campo profesional, cuando corresponde.
- Hacer posible la integración de capacidades profesionales significativas y facilitar desde la institución educativa su transferibilidad a las distintas situaciones y contextos.
- Disponer la puesta en juego de valores y actitudes propias del ejercicio profesional responsable.
- Propiciar la ejercitación gradual de niveles de autonomía y criterios de responsabilidad profesional.
- Viabilizar desempeños relacionados con las habilidades profesionales.

6.5.2 SEGUNDO AÑO

▪ 6.5.2.1 Práctica Profesionalizante I

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2 año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 8 hs.

Total de horas: 128 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Brindar a los alumnos un espacio de integración y aplicación de ciertos contenidos curriculares de la carrera, que les permita acercarse a una realidad concreta, favoreciendo su proceso de formación profesional.

Ejes de contenidos. Descriptores

Incorporarse en el quirófano progresivamente como circulante y colaborador pudiendo asistir al médico cirujano alcanzando material estéril en forma apropiada, cumpliendo reglas asépticas.

Conocer el funcionamiento y conexión del electrocauterio.

Identificar las mesas de operación, sus características, uso y preparación de las distintas posiciones.

Manejar las lámparas cialíticas pudiendo desplazarse en las zonas sépticas sin afectar las zonas asépticas.

Aplicar las normas de seguridad, prevención higiénica con el paciente y así mismo, evitando riesgos.

Aspectos Metodológicos

A partir de situaciones desarrolladas en el mismo ámbito de formación académica, aplicando estrategias de enseñanza que incorporan el análisis de casos, la resolución de problemas y el desarrollo de entrenamientos específicos en contextos de simulación. Se referirán a problemas y preguntas que le permitan al alumno profundizar el desarrollo de las competencias necesarias y suficientes para resolver cualquier problema específico que se relacione con sus competencias profesionales. Asistencia a un servicio de Radiología. Diagnóstico por imágenes, bajo la supervisión y coordinación de un profesor.

6.5.3 TERCER AÑO

▪ 6.5.3.1 Práctica Profesionalizante II

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3er año

Asignación de horas semanales: 8 hs.

Total de horas: 256 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Que el alumno identifique las diferentes situaciones reales del campo profesional y encuentre herramientas de aplicación para cada caso.

Ejes de contenidos. Descriptores

Preparación para la tarea con un buen manejo de la técnica de lavado y secado de manos, colocación de la bata estéril y de guantes estériles.

Colocación de la bata quirúrgica y guantes a los miembros del equipo quirúrgico y técnica para quitarse los guantes en forma aséptica.

Destreza para aplicar los diferentes métodos de esterilización y vestimenta adecuada. Conocer y exigir se cumplan los tiempos de cada proceso y fechas de vencimientos.

Autonomía en cada uno de los procesos que debe realizar el técnico en el pre y post quirúrgico.

Capacidad para recibir al paciente en quirófano con historia clínica completa (exámenes pre quirúrgicos), tomar signos vitales: pulso, presión arterial, temperatura y aplicar medicamentos.

Reconocimiento de las maniobras para el traslado del paciente de la camilla de transferencia a la mesa de operaciones. Acomodar al paciente en la mesa de operaciones con protecciones según la intervención a realizar. Rasurar al paciente en quirófano. Realizar el prelavado quirúrgico del paciente.

Preparación de la mesa de instrumental para los procedimientos quirúrgicos de todas las especialidades que se practiquen. Familiarizarse ampliamente con el instrumental en general. Realizar la curación en el pos operatorio inmediato. Realizar el proceso del material contaminado después de cada cirugía.

Análisis y evaluación de los resultados obtenidos en conjunto con los miembros del equipo quirúrgico. Elaboración de un informe final de la práctica de trabajo en el quirófano y propuesta de desarrollo personal para su profesión.

Aspectos Metodológicos

Mediante la asistencia periódica a un centro de salud, servicio de Quirófano, cuyo desarrollo dependerá de la complejidad del servicio. Las diferentes situaciones que pueda observar y/o participar, le permitirá al alumno ir consolidando la formación y su perfil profesional, de manera tal que les facilite su inserción laboral aunque no cuente con experiencia previa.

VII. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Asociación Médica Argentina. (2001) Código de Ética para el Equipo de Salud. Buenos Aires. Ed. Siglo XXI.

Atias, A. (2005) Parasitología Clínica. Santiago, Chile. Ed. Publicaciones Técnicas Mediterráneo.

Barbieri, N.; De la Puente, C. y Tarragona, S. (2005) La equidad en el gasto público en salud. Buenos Aires, Argentina. ISALUD.

Barrera, M. (2008) Cómo elaborar proyectos. Caracas, Venezuela. Ed. Quirón.

Baynes, J. y Dominiczak, M. (2005) Bioquímica médica. España. Ed. Elsevier.

Becerra, A. (2003) Diccionario de Informática e Internet. Madrid. Ed. McGrawHill.

Bello, A. (2002) Normas de Bioseguridad relacionadas al Sida y Hepatitis. <http://www.fcmfajardo.sld.cu>.

Biaggio, J.A, Reveré, J., De Castro, B. (1976) Elementos de Instrumentación Quirúrgica. Buenos Aires. Ed. AKADIA.

Boardman, C. (2002) Writing to Communicate. Madrid, España. Ed. Pearson.

Brooks, G. (2007) Microbiología Médica de Jawetz, Melnick y Adelberg. México. Ed. Manual Moderno.

Cabero Almenara, J. (Coord.) 2007. Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación. Madrid. Ed. McGraw Hill.

Campbell, M. y Farell, S. (2004) Bioquímica. México. Internacional Thomson Editores.

Canal Encuentro (2009) Cuadernillos de Primeros Auxilios. Curso básico para prestar primeros auxilios. Ed. El perro en la Luna.

Canales, F.; Alvarado, E. y Pineda, E. (1989) Metodología de la Investigación. OPS – OMS, Serie Paltex.

Chiavenato, I. (2003) Introducción a la Teoría General de la Administración. Bogotá. Ed. McGraw-Hill.

Couso, A. y Maimone, S. (2000) Reuso de Dispositivos Médicos Descartables. Buenos Aires, Argentina.

Cromer, A. (1994) Física para las ciencias de la vida. España. Ed. Reverté.

[Cruz Roja Argentina](#). (2007) Manual de primeros auxilios de la Cruz Roja Argentina. Buenos Aires. Ed. Aguilar.

Cuadernillo de Divulgación. (2015) Introducción a las condiciones y el medio ambiente de trabajo de las/los trabajadoras/res del sistema sanitario. ATE Argentina.

Dever, A. (1991) Epidemiología y Administración de los Servicios de Salud. México. OPS/OMS.

Díaz, C. A. (2005) Función Gerencial. Buenos Aires, Argentina. ISALUD.

Díaz, C. A. (2006) El pequeño gestión ilustrado. Buenos Aires, Argentina. ISALUD.

Ferraina y Oria (2002) Cirugía de Michans. Buenos aires. Ed. El Ateneo.

Flores, J. (2004) Farmacología Humana. Barcelona, España. Ed. Masson.

Foley, M. y Hall, D. (2005) Total English Elementary. Londres. Ed. Logman.

Font, E. (2001) Educación Sanitaria: Antisépticos y desinfectantes. España. Revista Offarm; 20 (02): 55-64.

Freud, S. (2001) Obras Completas: El Yo y el Ello. Tomos 4, 18 y 19. Buenos Aires. Ed. Amorrortu.

Frías Osuna, A. (2000) Salud Pública y Educación para la Salud. España. Ed. Elsevier Masson.

Gamazo, C.; Lopez I. y Goñi, R. (2005) Manual práctico de microbiología. España. Ed. Elsevier.

García Delgado, D. (1999) Globalización y Estado Nación. Argentina. Ed. Planeta.

García García, M. J. y García, J. C. V. (2003) Técnicas de Descontaminación, limpieza, desinfección y esterilización. Madrid, España. Ed. Paraninfo.

Goodman, L. y Gilman, A. (2005) Las bases farmacológicas de la Terapéutica. México. Ed. Mac Graw – Hill.

Gookin, D. y Wallace, W. (2001) Diccionario ilustrado de computación para inexpertos. México. Ed. Limusa Noriega.

Guazmayán Ruiz, C. (2004) Internet y la investigación científica: el uso de los medios y las nuevas tecnologías en la educación. Bogotá. Ed. Magisterio.

Guyton, A. y Navascues, I. (2007) Tratado de Fisiología Médica. Madrid, España. Ed. Elsevier.

http://www.ateargentina.org.ar/backend/my_documents/my_files/Cuadernillo_CyMAT_Salud.pdf

Jovell, A. (2011) Te puede pasar a ti. La sanidad pública beneficia a todos. Madrid. Ed. Protens.

Katzung, B. (2006) Farmacología Básica y Clínica. México. Ed. El Manual Moderno.

Latarjet, M. y Ruiz Liard, A. (2005) Anatomía Humana. Volumen I y II. Barcelona. Médica Panamericana.

Ley Nacional 19587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo. Decreto Reglamentario 351/79.

- Luna, F. y Salles, A. (1998) Bioética: Investigación, Muerte y Procreación. Buenos Aires. Ed. Sudamericana.
- Luna, F. y Salles, A. (2008) Bioética: Nuevas reflexiones sobre debates. Buenos Aires. Ed. Fondo de Cultura.
- Mainetti, J. A. (1990) Bioética Fundamental. Argentina. Ed. Quirón.
- Mainetti, J. A. (1992) Ética Médica. Argentina. Ed. Quirón.
- Martín Zurro, A. (2005). Compendio de Atención Primaria. España. Ed. Elsevier.
- Martín Zurro, A. y Cano Pérez J. F. (2008) Atención Primaria. Concepto, Organización y Práctica Clínica. Madrid. Ed. Elsevier.
- Moore, K. y Dalley, A. (2007) Anatomía con orientación clínica. México DF. Médica Panamericana.
- Murphy, R. (2007). Essencial Grammar in use. Reino Unido. Cambridge University Pres.
- Murray, R. (2004) Bioquímica de Harper. México. Ed. El Manual Moderno.
- Nelson, P. (2005) Física Biológica. España. Ed. Reverté.
- OIT (2003). Normas de la OIT relativas a las actividades en el área de la seguridad y la salud en el trabajo, informe para discusión general en la 91a reunión de la CIT (2003) basado en un enfoque integrado. Ginebra.
- OIT. (2003) Organización Internacional del Trabajo. La seguridad en cifras. Sugerencias para una cultura general en materia de seguridad en el trabajo. Ginebra.
- Oszlak, O. (2000) Estado y Sociedad: Las Nuevas Reglas del Juego. Buenos Aires, Argentina. UBA. Centro de Estudios Avanzados.
- Oszlak, O. (2007) Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Jefatura de Gabinete de Ministros. Presidencia de la Nación.
- Parisi, M. (2001) Introducción a la biofísica. España. Ed. Mac Graw Hill.
- Pavón, F. (2001) Educación con Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. España. Ed. Kronos.
- Peretó, J. (2007) Fundamentos de Bioquímica. España. Ed. Universidad de Valencia.
- Piaget, J. (1997) De la lógica del Niño a la lógica del Adolescente. Buenos Aires, Argentina. Ed. Paidós.
- Plaza Rivas, L. (2010) Servicio de Atención al Paciente. Infomédula [archivo digital]
- Remizov, A. (1990) Compendio de problemas de Física Médica y Biológica. Moscú. Ed. Mir.

Remizov, A. (1991) Física Médica y Biológica. Moscú. Ed. Mir.

Shaffer, D. (2000) Psicología del desarrollo: infancia y adolescencia. Mexico. Ed. Thomson Internacional.

Silverthorn, D. y Silverthorn, A. (2008) Fisiología Humana. Madrid, España. Médica Panamericana.

Suarez Maestre, A. (2010) Material de apoyo: ¿Qué son las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo? (CyMAT): Jornada de fortalecimiento de los referentes de salud y seguridad laboral de las delegaciones regionales del Ministerio de Trabajo Viernes 3 de Septiembre de 2010, Mar del Plata.

Tamayo y Tamayo, M. (2001) El proceso de la Investigación Científica. México. Ed. Limusa – Noriega.

Testa, M. (1993) Pensar en Salud. Buenos Aires. Ed. Lugar.

Traver Salcedo, V. y Fernandez Luque, L. (2011) El paciente y las redes sociales. Madrid. Ed. Fundación Vodafone.

Weber, M. (2007) Economía y Sociedad. España. Ed. Alianza.

